

REGLAMENTO BECA INDEPENDENCIA

La Universidad Hispanoamericana premia el espíritu patriótico del joven costarricense con Becas de Independencia en honor a los valores de la idiosincracia del costarricense. Ser tico te hace grande.

Cómo postularse:

1. Hasta el 15 de octubre de 2021 todos los estudiantes activos matriculados para las carreras de grados del 3Q 2021, tanto de Nuevo Ingreso como Regulares podrán postularse para participar y ser uno de los 10 ganadores una Beca de Independencia.
2. Los estudiantes matriculados para grados en la UH, deberán presentar un breve ensayo contándonos la importancia de celebrar la libertad de elegir su propósito, por qué es un tico que representa los valores de nuestra idiosincracia, demostrar su patriotismo, sus valores costarricenses y los méritos que los hacen merecedores de la Beca. Deberá adjuntar a este ensayo fotografías o material ilustrativo que apoyen por qué lo identifican con la idiosincracia del costarricense.
3. En el ensayo, el estudiante deberá indicar: nombre completo, cédula, carrera que cursa en la UH, número de teléfono y correo UH.
4. Una vez realizado el ensayo, el estudiante deberá enviarla en formato PDF (ensayo e ilustraciones o fotografías que le acompañen) al correo: **becaindependenciauh@uh.ac.cr** o depositarlo en los buzones identificados que estarán colocados en nuestras Sedes, en el departamento de Servicios Estudiantiles o Admisiones.
5. Un comité, seleccionado por la Universidad Hispanoamericana revisará los ensayos y seleccionará 10 ganadores.

Fechas:

1. Periodo de participación para la Beca de Independencia: Del 01 de setiembre al 15 de octubre, 2021.
2. Para participar en la promoción los estudiantes deberán matricular o estar matriculados para el 3er Cuatrimestre 2021, que inicia lecciones el 14 de setiembre, 2021.
3. Se tomarán en cuenta los periodos de matrícula extraordinaria: Primera Semana: del 13 al 19 de setiembre, 2021 y Segunda Semana: del 20 al 26 de setiembre, 2021.
4. Tendrán tiempo de enviar su ensayo hasta el 15 de Octubre, 2021.
5. Un comité, seleccionado por la Universidad Hispanoamericana revisará los ensayos y seleccionará a los 10 ganadores en el periodo comprendido del 18 al 29 de octubre, 2021.
6. Los ganadores se darán a conocer a partir de la primera semana de noviembre, 2021.
7. La Universidad Hispanoamericana contactará a los ganadores para anunciar el premio.

Sobre el premio:

1. La Beca de Independencia consiste en una beca del 40% (cuarenta por ciento) descuento para la colegiatura de cualquier carrera de grados de la Universidad Hispanoamericana.
2. El descuento del 40% no incluye matrícula, laboratorios, campos clínicos o cualquier otra modalidad que esté fuera de la colegiatura de grados.
3. El descuento del 40% es para toda la carrera, tomando en cuenta los puntos anteriores.
4. A cualquier carrera (grados) matriculada podrá realizársele la aplicación del descuento en la colegiatura.
5. Serán un total de 10 Becas de Independencia a sortear.

6. El ganador de la Beca de Independencia no podrá cederla a otro estudiante ni tampoco cambiarla por dinero en efectivo.
7. Estas 10 becas para grados se distribuirán de la siguiente manera: estudiantes activos de grados y licenciatura tanto de nuevo ingreso o regulares, ambos matriculados en el 3Q 2021.
8. El participante acreedor del premio podrá ganar una sola vez, es decir, podrá presentar el número de ensayos que desee, pero en caso de ser seleccionado, solamente podrá ganar una Beca del 40%.
9. El ganador de la Beca de Independencia podrá aplicar su beneficio a partir del 3Q 2021 -será retroactiva- y aplicará para toda su carrera mientras no realice pausa o retiro de la continuidad de su carrera.
10. Si el estudiante acreedor de la Beca ya cuenta con un porcentaje de Beca, se acreditará la diferencia para obtener un total del 40%, es decir, queda anulada la posibilidad de sumar el total del porcentaje del 40% al beneficio que actualmente aplica en su colegiatura. Si por alguna razón el estudiante acreedor de la Beca ya cuenta con una beca del 40% de beca, no podrá contar con un beneficio adicional.

Condiciones de la Beca:

1. El enviar el ensayo no libera al estudiante participante a matricular para el 3Q 2021, este es un requisito obligatorio para ser acreedor del premio.
2. La Universidad Hispanoamericana se libera ante la aceptación del premio por parte del ganador de cualquier responsabilidad ante costos adicionales a los que la persona y-o personas deban incurrir para poder realizarlo o cualquier costo que deba o quiera incurrir el ganador en el momento del disfrute del premio.
3. Comité Asesor: La Universidad Hispanoamericana seleccionará el comité asesor, miembros y cantidad de miembros, que seleccionará a los ganadores y será bajo su criterio la selección.
4. Además la Universidad Hispanoamericana podrá cancelar la promoción en caso de cualquier eventualidad que así lo amerite sin tener ninguna responsabilidad con los participantes o si fuere el caso y así lo decidiera podrá extender el periodo de participación.
5. La Universidad Hispanoamericana tiene la potestad de descartar y no tomar en cuenta cualquier ensayo que pueda incurrir a ofensa, uso indebido del idioma, Información falsa, insinuaciones o acusaciones sin ningún tipo de evidencia, en las que se nota la intención de causar controversia y crear reacciones negativas en contra de la Universidad, o que vaya en contra de las normas sociales y de los principios de la Universidad Hispanoamericana.
6. Los ganadores a través de la firma de una carta establecida por la UH y adjuntando su cédula, aceptarán el detalle del premio -40% de descuento para la colegiatura de su carrera-. Por las características e índole de las carreras de la Universidad Hispanoamericana y sus diferentes planes de estudio y requisitos esta carta especificará los detalles que estén fuera de la colegiatura. La Universidad Hispanoamericana lo establecerá según cada ganador.
7. Imágenes de los ganadores: Cualquier persona que haya cumplido con la mecánica requerida y sea ganador del premio y lo acepte, dará la autorización de utilizar sus imágenes en medios de comunicación masivos, ya sea digitales, televisivos o impresos. El uso que realicen los organizadores será con fines asociados a la promoción de la Beca o a la Universidad tanto en sus actividades académicas o comerciales, el uso de estas imágenes será por tiempo indefinido.
8. Autorización, protección según ley de tratamiento de datos personales (ley número 8968): El estudiante autoriza a la Universidad Hispanoamericana, sus filiales y agencias de comunicación (en adelante Responsables y Encargados en conjunto con la Universidad Hispanoamericana) a tratar los datos personales que en desarrollo de la dinámica, que se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, además enviar información de la Universidad Hispanoamericana. Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de la actividad serán confidenciales, no pudiendo los Responsables o Encargados revelarlos a

- terceros ni utilizar la información para fines distintos de los autorizados por el propio usuario. Los datos personales permanecerán en entornos operativos seguros no disponibles al público.
9. Si un estudiante ganador retira sus materias matriculadas y/o se retira de la universidad, la beca quedará anulada y al regresar y reanudar su matrícula ingresará con condiciones vigentes y normales en el momento de matrícula, no se aplicará la beca, ya que esta se mantiene por permanencia en la UH y matricular constante en cada cuatrimestre.
 10. Para mantener el derecho a la Beca los ganadores deberán mantener a lo largo de su carrera un promedio de notas igual o superior a 80% y matricular al menos 3 materias por cuatrimestre.
 11. Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que la presente promoción sea anulada. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.
 12. Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres (cuando se trate de menores de edad) o representantes legales a Universidad Hispanoamericana, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
 13. Universidad Hispanoamericana no será responsable por ningún daño o perjuicio, así como ningún gasto o costo económico al que se incurra, sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.
 14. Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Costa Rica.
 15. Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente actividad y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
 16. Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. Universidad Hispanoamericana se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
 17. Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de Universidad Hispanoamericana, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.
 18. Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
 19. Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, Universidad Hispanoamericana no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.
 20. Para consultas, reclamos o ampliar información pueden comunicarse con el departamento de Servicios Estudiantiles: Correo: serviciosestudiantiles@uh.ac.cr. Teléfono: 2545-0799. WhatsApp: 7018-9475.